

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la autorización del Gobierno al endeudamiento de la CCAA de Cataluña por valor de 2.668,6 millones de Euros que se suman a los más de 2.300 millones del año pasado.**

Congreso de los Diputados, a 24 de mayo de 2023.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

El Gobierno autorizó a Cataluña a hacer operaciones de deuda por más de **2.300 millones de € en abril de 2022**. Pregunté en su día por y para qué se autorizaba esta cantidad multimillonaria de deuda de esta CCAA. La RESPUESTA fue que Cataluña tiene “necesidades transitorias” que otras comunidades no tienen...